



AT-CFR0036157

04 SEP 2017

Bogotá, D.C.

Señora
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHON
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal
Palacio Municipal
Jerusalén – Cundinamarca

Asunto: Ejecutivo de Alimentos
Radicado: 253684089001 2017 00063 00

Respetada señora Yulieth Paola:


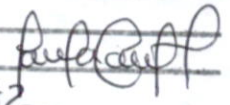
En atención a su oficio No. 0393 en el cual nos informa que dentro del proceso de la referencia se ordenó CIFIN S.A.S, marcar el reporte de consulta del señor **ALBERTO JOSE RODRIGUEZ GALINDO** identificado con C.C.3.063.724, con la leyenda (**Mora en el Pago de la Cuota Alimentaria**), por encontrarse en mora en el pago de la obligación alimentaria, le indicamos que se procedió de conformidad con la inclusión de la citada leyenda en cumplimiento del artículo 129 de la ley 1098 de 2006.

Es importante recordar que, en desarrollo de los lineamientos definidos para el ejercicio de la actividad de administración de datos que ejerce CIFIN, y dado que se encuentra involucrado el derecho fundamental del Habeas Data consagrado en la Carta Política y desarrollado jurisprudencialmente por la H. Corte Constitucional, el Juzgado deberá realizar directamente la actualización de la información incluida. Mientras no se produzca la actualización, la información permanecerá en la base de datos en los términos señalados.

Esperamos haber atendido a cabalidad su solicitud.

Cordialmente,


JENNY CRISTINA JUZGA ACOSTA
Subgerente Atención al Titular
APR / Septiembre 1 de 2017

	República De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalen Cundinamarca CORRESPONDENCIA 07 SET. 2017
Recibido hoy:	
Hora:	10:15 am
Quien Recibe:	
Folios:	1 por 412